

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 <small>ISO 9001</small> <small>SC 4100-1</small>
	PROCESO DE: RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO		
NTC ISO 9001:2015	NOTIFICACION POR ESTADO		PÁGINA 1 DE 1

CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PRF	01-01-2022-005-2022	Alberto Rafael Cotes Acosta Dahiliz Mirella López Muñoz Joaquín Ramón Herazo Meza Aseguradora HDI Colombia SA La previsora Compañía de Seguros	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA (I.T.T.B.)	02 de diciembre de 2024	Auto de imputación	C. Principal
PRF	01-01-2019-009-2019	Alberto Rafael Cotes Acosta Dahiliz Mirella López Muñoz	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA (I.T.T.B.)	02 de diciembre de 2024	Auto de imputación	C. Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2.011 Y 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: **MARTES TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2024**, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, DESFIJÁNDOSE A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)


CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA
 Contralor Municipal de Barrancabermeja (E)
 Resolución No. 198 del 2 de diciembre de 2024